INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

Resolución N° 345 de Diciembre 5 de 2003
NIT. 890.480.393-7 - Código ICFES N' 004663 – DANE N' 113654000327

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
CONTRATO No: 016 DE MAYO 14 DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO
EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente: ADQUISICIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO (10°) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR.".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No 17 de fecha 08 DE MAYO DE 2026. Que, dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por JOSE DAVID DIAZ OSPINO cumplió con los requerimientos establecidos dentro del proceso de selección.

1. Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por JOSE DAVID DIAZ OSPINO , se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: JOSE DAVID DIAZ OSPINO Identificado con NIT: 1081911850-9, por valor de contrato $13´600.000.= según objeto del contrato como se describe: ADQUISICIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO (10°) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

Original firmado

ORLANDO DE ORO AVENDAÑO
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró Revisó Aprobó Asesor Jurídico

INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

Resolución N° 345 de Diciembre 5 de 2003
NIT. 890.480.393-7 - Código ICFES N' 004663 – DANE N' 113654000327

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD SAN JACINTO
FECHA 14/05/2026

Señor

JOSE DAVID DIAZ OSPINO Gerente general. Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 12/05/2026 Dentro de proceso cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO (10°) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR.

Notifico la presente Resolución No 16 de fecha: 14/05/2026

Original firmado

El supervisor del contrato será: ARACELYS RODRIGUEZ PALMERA (Directivo)

JOSE DAVID DIAZ OSPINO

Elaboró Revisó Aprobó Asesor Jurídico